

La Conferencia de Decanos y Decanas de Educación de las Facultades Públicas de Andalucía, Ceuta y Melilla acuerda por unanimidad en su sesión plenaria del día 19 de octubre de 2012, celebrada en la ciudad de Córdoba, pronunciarse con absoluta claridad y contundencia en contra del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, que ha hecho público el Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

Esta Conferencia considera un atentado contra los principios fundamentales de la Educación un anteproyecto de ley que se justifica, en su preámbulo, acudiendo exclusivamente a criterios economicistas, eficientistas y mercantilistas, olvidando que la Educación debe responder por encima de todo, en un estado de derecho, al más amplio desarrollo personal de todos los ciudadanos y ciudadanas, al fortalecimiento de su autonomía y libertad, y al incremento de la cohesión social.

Este desafortunado enfoque que se expone en el mencionado preámbulo es plenamente coherente con el desarrollo del referido anteproyecto, concretado en una propuesta de modificación o supresión del articulado de la Ley Orgánica de la Educación.

Entendemos, sin la menor duda, que el conjunto de estas modificaciones conducen:

- **a un deterioro del derecho a la educación**
- **a un debilitamiento de la escolaridad pública**
- **al menoscabo de un sistema educativo comprensivo**
- **a la promoción de un modelo educativo segregador y excluyente**
- **al quebranto de las condiciones educativas que aspiran a garantizar equidad social**
- **al empobrecimiento de la calidad democrática en los procedimientos para la gestión de los centros educativos**

Por todo lo expuesto, esta Conferencia se suma a aquellos colectivos, instituciones, asociaciones, profesionales de la educación de distintos ámbitos, intelectuales, políticos, que ya se han manifestado en contra del referido anteproyecto, exigiendo la inmediata retirada del mismo.